



CORPORACIÓN
CULTURAL DE
LA REINA



BASES CONCURSO MUSICAL

I FESTIVAL DE LA VOZ DEL MIGRANTE 2019

La Corporación Cultural de La Reina junto a la Academia Verónica Villarroel y Fundación Verónica Villarroel con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de La Reina, invitan al I Festival de la Voz del Migrante 2019.

La Comisión organizadora, convoca a la comunidad artística que se llevará a cabo en la Corporación Cultural de La Reina el día sábado 22 de Junio del 2019 en horarios de 16:00 a 21:30 hrs. el cual se registrará por las siguientes bases:

1. OBJETIVO

El I Festival de la Voz del Migrante 2019 (**#FestiVozMigrante**) tiene como objetivo motivar el desarrollo del arte de la música y, principalmente, el canto, como un elemento fundamental de la manifestación artística y cultural del migrante. A su vez, busca ser una plataforma de exhibición y reconocimiento para todo intérprete emergente migrante en el ámbito musical. De esta forma, el **#FestiVozMigrante** es un certamen que busca identificar y reconocer a nuestros artistas locales.

2. INVITACIÓN

La Comisión invita a cantantes e Intérpretes Migrantes, a participar en el proceso de selección de las cantantes que formarán parte de la competencia de **#FestiVozMigrante**. El proceso de selección de cantantes y todo lo relacionado a la participación, deberá registrarse por el procedimiento indicado en estas bases.

1. 1. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Respecto a la convocatoria y difusión de **#FestiVozMigrante**, se realizarán por medio de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter de los organizadores y a través de sus páginas web www.culturalareina.cl y www.avv.cl.



CORPORACIÓN
CULTURAL DE
LA REINA



3. PARTICIPANTES

En la primera versión de **#FestiVozMigrante** se seleccionarán participantes juvenil adulto. No se aceptarán dúos, ni agrupaciones.

Los participantes serán elegidos a través de un proceso de revisión de videos y/o audios que se reciban en el proceso de postulación y cuyos resultados con los seleccionados para participar en **#FestiVozMigrante** se darán a conocer el día 12 de Junio de 2019 en las páginas www.culturalareina.cl, www.avv.cl y serán contactados por email.

Tanto la comisión evaluadora como el jurado responsable velarán por la correcta realización de este programa, especialmente en lo que respecta a la elección de los participantes y definición de los ganadores en esta competencia.

Las canciones de los participantes deberán cumplir con los requisitos que se indican a continuación:

3.1. Las canciones participantes no podrán exceder los 4 minutos de duración.

3.2. El Intérprete podrá inscribir sólo una (1) canción.

3.3. Podrán participar personas Migrantes, residentes en Chile.

3.4. No se aceptará canciones con temática folclórica para mantener la parcialidad en la competencia.

La infracción a cualquiera de los requisitos señalados precedentemente implicará la descalificación del participante, respecto de las cuales concurra una o más de estas causales. En tal caso, la Comisión, a su entera discreción y en cualquier momento, podrá seleccionar, a otro participante que haya dado cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.

4. INSCRIPCIÓN

Los Cantantes que quieran participar en **#FestiVozMigrante** deberán inscribirse dando cumplimiento a los requerimientos siguientes:

4.1. Las postulaciones deberán realizarse por medio de un correo electrónico dirigido a: festivozmigrante@avv.cl

4.2. Las postulaciones serán recibidas a contar del día **23 de Abril al 8 de Junio de 2019 a las 23:59 hrs.** Se publicará los seleccionados el 12 de Junio del 2019.



CORPORACIÓN
CULTURAL DE
LA REINA



4.3. Cada postulante deberá enviar “Formulario de Inscripción”, con nombre, RUT o Pasaporte y otros datos, digitalizado por scanner o fotografía clara. “El formulario de inscripción” se debe bajar de la página web www.culturalareina.cl/FestiVozMigrante.html donde están las bases y reglamentos del Festival o se podrán retirar en los centros de la Corporación Cultural de La Reina (Casona Nemesio Antúnez y Centro Cultural Vicente Bianchi).

- A. El “Formulario de inscripción” que se adjunta a estas Bases, el cual deberá contener todos los antecedentes actualizados que requieren.
- B. Deben enviar, junto al Formulario de Inscripción, un video en formato MP4 o audio en formato MP3 interpretando la canción para que el Comité de Audición realice la selección de los participantes que se presentarán en el festival.
- C. Breve biografía del participante.

5. SELECCIÓN Y COMISIÓN SELECCIONADORA

El jurado estará conformado por 3 ó 5 integrantes destacados y afines a las temáticas musicales y artísticas presentes en la competencia. La designación de los integrantes de este jurado será efectuada por la Comisión Organizadora del **#FestiVozMigrante**. La elección de las participantes para la competencia, serán acordados por los integrantes de este jurado, quienes seleccionarán discrecionalmente a los participantes que cumplan íntegramente los requisitos señalados en las presentes bases.

6. MÚSICA PARA PARTICIPAR.

Los clasificados para participar en la Competencia de este Festival deberán interpretar sus canciones acompañados por pistas que ellos mismos tienen que proporcionar en la postulación de **#FestiVozMigrante**.

La calidad de la pista es de completa responsabilidad del participante, sin embargo, los organizadores indicarán con antelación si cada pista se encuentra en óptimas condiciones para participar o se deben hacer correcciones.

Las pistas deberán ser entregadas entre los días 13 y 19 de Junio de 2019 vía email, o con un pendrive en el Centro Cultural Vicente Bianchi, en secretaría. (Santa Rita 1153, comuna de La Reina, Santiago, de Lunes a Viernes 9:00 a 14:00)



CORPORACIÓN
CULTURAL DE
LA REINA



y de 15:00 a 18.30 hrs., Sábados de 9:30 a 12.30 hrs.) El formato de las pistas debe ser WAV o MP3.

No obstante lo señalado precedentemente, la Producción de **#FestiVozMigrante** se reserva el derecho a protestar o descalificar al participante a quién se le haya señalado que debe mejorar su pista y no lo haga o la nueva versión siga siendo insuficiente, dando el cupo a otro participante no pre seleccionado.

7. PARTICIPANTES

Para efectos de la presente competencia se entenderá como Participante a la persona que interprete la canción y que deberá cumplir con los requisitos que se señalan a continuación:

- 7.1. Deberá tener una edad mínima de 15 años.
- 7.2. Podrán participar figuras emergentes o desconocidos.
- 7.3. Sólo podrán participar solistas.
- 7.4. Los participantes deben ser migrantes residentes en el país.
- 7.5. Todos los participantes, deberán estar debidamente identificados en el "Formulario de Inscripción".
- 7.6. No ser alumno de la Academia Verónica Villarroel.

8. PREMIOS: Se otorgarán los siguientes premios:

Los ganadores de cada categoría de acuerdo a las votaciones del jurado serán premiados de la siguiente forma:

BUSCAR OTROS PREMIOS ADICIONALES

1° Lugar: Beca 100% Curso de Ensamble Vocal en la Academia Verónica Villarroel por un periodo de 1 año.

Un premio en dinero de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

Beca 100% Curso de Yoga, Pilates y Baile Entretenido en Centro Cultural Vicente Bianchi por un periodo de 1 año.

2° Lugar: 6 meses Beca 100% Curso de Ensamble Vocal en la Academia Verónica Villarroel por un periodo de 6 meses.

Un premio en dinero de \$100.000.- (ciento mil pesos).



CORPORACIÓN
CULTURAL DE
LA REINA



Beca 100% Curso de Yoga, Pilates y Baile Entretenido en Centro Cultural Vicente Bianchi por un periodo de 1 año.

3° Lugar: Beca 100% Curso de Ensamble Vocal en la Academia Verónica Villarroel por un periodo de 3 meses.

Beca 100% Curso de Yoga, Pilates y Baile Entretenido en Centro Cultural Vicente Bianchi por un periodo de 1 año.

Los premios serán entregados con un certificado de la Fundación Verónica Villarroel y Academia Verónica Villarroel con las firmas de los organizadores de **#FestiVozMigrante**.

La Reina, Santiago- Chile

Abril 2019.-